

Levió la D. orden enunciada en el Boletín N° 303. sobre contratas del Boletín oficial de la Provincia
sus titulos. Acordó lo siguiente:

Con lo q. se concluyó una Sesión f. firmar dentro de los 15 días siguientes al Certificado.

Andrés Martínez García

José Ayala García

Marco Guillen

Me atañe.
Mio.

Sesión ordinaria

En la villa de Archena a seis de Agosto de mil ochocientos quarenta. Reunidos en
Sesión ordinaria los Sres. don J. Gómez el Dr. P. y Dr. P. Sánchez acuerp.
trataron y acordaron lo siguiente:

Se vieron los Volletines oficiales N° 302 y 303. con la Circular de la Junta f. acuerdo ultimando la
p. la procuración en Comendacions en término de ocho días del reino del medio ducado de
1838.. En este manifestaron haber ya cumplido en la p. q. acuerp. como f. la orden
le vio el Volletin N° 304. el qual contiene las Leyes 105. 106.: una para f. el Pueblo de 100
M. de Carravaca continuando en otro. pueblo que es Cebolla donde tienen su
zona p. q. los indultos de la fauina f. perteneciente al Estado. brindaron a oygar las quejas
en este. Acordaron lo siguiente:

Se vieron la otra f. del Estado del Centro en 10. de Agosto p. q. la Sedanía del valle de los
dardos f. leyes propias en el dho. al q. f. la resolución lleva la Señora Abuela y 25. horas de
presentando una o dos que se cumplió y de acuerdo dello. Com. f. q. de la Prova
de 3. del Actas declarando éstas a Pueblos y Pueblos de la Prov. en el dho. se dito: las
estas quedaron enmendadas y acordó la C. q. lo que f. la justicia en lo que
se refiere al Com. de Armas en la Plaza pública en la Mañana salga
Con lo q. se concluyó una Sesión f. firmar el Dr. Alfonso y José Blasco en f. Certificado.

Andrés Martínez García

Me atañe.
Mio.

Sesión ordinaria

En la villa de Archena a diez de Septiembre de mil ochocientos quarenta. Reunidos
en Sesión ordinaria los Sres. don Agustín Gómez el Dr. P. Sánchez acuerp.
trataron y acordaron lo que sigue:

Se vieron los Volletines oficiales N° 105. y 106. con las Superiores ordenanzas que cada uno
se insertan aclarar. Una para f. otros oficiales de los que dentro el dho. dho.
retiro que modo y epoca f. ejercer: otra p. q. f. la retiro q. no hayan
justificadas oportunamente dentro de los tres meses consecutivos desde dho.
el dho. q. otra menor Relaj f. q. dho. En este. Acordó lo siguiente:

Se vio un Oficio del Exmo. Diputacion Prov. fha. 1º del actual referida f. el ultimo con-
sidero, acompañando un cuadro el reporte de 12. 717. p. q. donar a que probado
decadido dho. año 1º fha. de 1839. hasta fin de julio dho. cuando qual tam-
bién acordó Pueblo 727. p. q. dho. cuadro q. acuerdo f. del primero fundado

